

EN EL CENTRO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Consejo Comunal de Seguridad Pública fortalece coordinación y prevención en Constitución

• En la jornada se presentó en detalle el funcionamiento del Programa Lazos, iniciativa que se ejecuta en Constitución bajo la contraparte técnica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y que busca prevenir conductas de riesgo en niños, y adolescentes.

POR MARCELA ALEJANDRA TORRES VALDÉS

CONSTITUCIÓN. Con el objetivo de continuar fortaleciendo las estrategias de prevención del delito y la coordinación entre las distintas instituciones vinculadas a la seguridad pública, esta semana se desarrolló una nueva sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Constitución, instancia encabezada por el alcalde Carlos Valenzuela Gajardo en el Salón

Municipal. La reunión congregó a representantes de diversas instituciones públicas y organismos que integran el consejo, quienes analizaron importantes materias relacionadas con la seguridad comunal, destacando los alcances de la nueva legislación en materia de seguridad pública, las capacitaciones que actualmente están recibiendo los funcionarios

municipales y las herramientas que permitirán responder de manera más eficiente a las nuevas exigencias que enfrenta el país en este ámbito. Los profesionales responsables del programa explicaron cada uno de sus componentes, los mecanismos de intervención y los resultados esperados, destacando que se trata de una política pública basada en evidencia que permite

identificar tempranamente factores de riesgo y entregar acompañamiento oportuno, favoreciendo el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes de la comuna. El alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela Gajardo, destacó la importancia de mantener un trabajo permanente y coordinado entre todas las instituciones, "la seguridad pública es una de las

principales preocupaciones de nuestra comunidad y, por lo mismo, como municipio estamos convencidos de que debe abordarse desde una mirada integral. No basta solamente con reaccionar frente a los hechos; debemos fortalecer permanentemente la prevención, la coordinación institucional y la capacitación de nuestros equipos municipales. Hoy conocimos impor-

tales avances respecto de la nueva legislación y también profundizamos en programas tan relevantes como Lazos, que trabaja directamente con nuestras familias, niños, niñas y adolescentes. Esa es la dirección correcta: actuar antes de que los problemas se transformen en delitos, generando mayores oportunidades y fortaleciendo el tejido social de Constitución".



La sesión concluyó reafirmando el compromiso de las instituciones que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública de continuar desarrollando acciones coordinadas que permitan fortalecer la prevención.

LEY N° 21.822

Senama Maule expone principales lineamientos de la Ley Integral de Personas Mayores en Provincia de Cauquenes

CAUQUENES. Cerca de un centenar de personas mayores y dirigentes de organizaciones de las comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue participaron de la exposición que realizó el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) de la región para dar a conocer los principales lineamientos de la Ley Integral de las Personas Mayores y Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, así como los derechos incorporados en beneficio de este grupo de la población.

En el encuentro se expuso el contenido de la ley, sus principios rectores y las herramientas que entrega para fortalecer la promoción y protección de los derechos de las personas mayores, poniendo especial énfasis en la prevención del maltrato, la incorporación de la figura del abandono social y la corresponsabilidad de la sociedad en el respeto hacia este grupo de la población. El delegado presidencial provincial de Cauquenes, Simón Recabal, destacó

que "la Ley Integral de Personas Mayores representa un paso trascendental para nuestro país, ya que las reconoce como sujetos de derechos y fortalece el deber del Estado de garantizar una vejez con dignidad, participación y protección". En tanto, el coordinador de Senama Maule, Camilo Escanilla, valoró la convocatoria y afirmó que "estamos desplegando un trabajo permanente para acercar esta nueva legislación a las personas mayores y a las comunidades. Nuestro desafío es seguir promoviendo el envejecimiento digno, activo y saludable, generando más espacios de participación y protección para las personas mayores". Durante la jornada, las personas asistentes participaron activamente en un espacio de diálogo e intercambio de experiencias, resolviendo dudas sobre la implementación de la normativa y reforzando el compromiso de las instituciones públicas con la promoción de los derechos de las personas mayores.



El 1 de junio se publicó en el Diario Oficial la Ley N.° 21.822, que consagra los derechos de las personas mayores y fortalece al Servicio Nacional del Adulto Mayor.

POR SU APOORTE A LA CARIOLOGÍA

Académico de U Talca premiado con galardón nacional de odontología

TALCA. La División Chilena de la Asociación Internacional para la Investigación en Odontología reconoció la importante labor desarrollada por el profesor de la U Talca, Rodrigo Giacaman, a través de sus aportes a la salud oral y el desarrollo de la cariológica. En ese contexto, el académico recibió el Premio Nacional de Ciencias Odontológicas.

En la ceremonia, se destacaron las publicaciones de Giacaman con fuerte relevancia en el área y la difusión científica además de su trabajo en la formación de estudiantes. La decana de la Facultad de Odontología en la Universidad de Talca, Soraya León Araya, puntualizó en que el galardón es un reconocimiento necesario a una destacada carrera.

"Recibir el Premio Nacional de Ciencias Odontológicas es una enorme emoción y una gran alegría. Lo asumo con mucha humildad, porque más que una condecoración personal, lo entiendo como el reconocimiento a una trayectoria de trabajo construida con convicción, perseverancia y sentido de propósito", destacó Giacaman.



CONTEMPLA MÓDULOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Comenzó curso OS-14 de Patrulla Mixta para funcionarios de Seguridad Pública de provincias de Linares y Cauquenes

LINARES/CAUQUENES. Con la participación de funcionarios municipales de Seguridad Pública de las provincias de Linares y Cauquenes, se dio inicio al curso OS-14 de Patrulla Mixta, instancia de capacitación certificada impartida por Carabineros de Chile. La iniciativa busca fortalecer las competencias de los equipos municipales que cumplen funciones preventivas, entregando herramientas teóricas y prácticas para potenciar el trabajo coordinado con Carabineros y

así mejorar la respuesta frente a los requerimientos de seguridad de la comunidad. El director de Seguridad Pública de Linares, Rodrigo Beals, destacó que esta capacitación representa un paso importante para continuar profesionalizando a los equipos municipales y reafirma el compromiso de la Municipalidad de Linares con una seguridad preventiva, moderna y coordinada. Por su parte, el suboficial mayor Raúl Villagra, encargado de la Oficina de Seguridad Municipal

OS-14 de la Prefectura de Carabineros de Linares, señaló que este curso entrega conocimientos fundamentales sobre normativa legal actualizada, procedimientos y patrullaje mixto, permitiendo unificar criterios de actuación y fortalecer la coordinación entre inspectores municipales y Carabineros. Agregó que el objetivo es contar con personal mejor preparado para enfrentar los desafíos de la prevención y brindar un servicio más eficiente a la ciudadanía.